



PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN VENEZUELA

Desde hace más de 30 años, los países han realizado reuniones denominadas “Cumbres Climáticas”, con el objeto de mitigar las alteraciones del clima de carácter antropogénico y más conocido como Cambio Climático, el cual es el resultado de la emisión de gases de efecto invernadero, siendo el origen principal de estos la combustión de fuentes energéticas fósiles (carbón, petróleo, gas).

A partir de 1997 (COP3), el objetivo principal de las cumbres ha sido el de establecer una ruta que minimice la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). En el 2015, en París, se llevó a cabo la COP21, instaurándose como ruta la “Descarbonización del Sistema Energético Mundial”, lo cual conlleva al concepto de Emisión Neta Cero (ENC) de CO₂ para el año 2050, para así lograr que el aumento de la temperatura global promedio del planeta no sea mayor a 1.5 °C.

La descarbonización, lleva implícita la “Transición Energética”, cuyo objetivo principal es la sustitución de las fuentes fósiles por fuentes no emisoras de CO₂ o más amigables al ambiente, en la matriz energética global.

Los compromisos adquiridos por los países en la COP21 no se han materializado. Esto aleja el logro de la ENC, tal como lo refleja el último informe del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC, agosto 2021), donde se indica que para recuperar el tiempo perdido hay que realizar un esfuerzo superior al establecido, en las próximas 3 décadas. De lo contrario, el planeta se encamina al aumento de temperaturas promedio de 4 °C.

El COP 26 a realizarse en Glasgow, Escocia, en noviembre de 2021, se presenta como la última oportunidad real con la que cuenta la humanidad para hacer un frente real al cambio climático. Por esta razón, el éxito de esta cumbre climática es vital para la sostenibilidad de la vida en la tierra.

Para el 2020, Venezuela contribuyó con el 0.0027 % del total mundial de las emisiones de CO₂, que se situaron en 32284 millones de toneladas. Esto no la exonera de realizar acciones para cumplir con los compromisos contraídos en el COP 25, ya que toda reducción ayuda en la solución del Cambio Climático. Dentro de estas acciones están:

- Eliminar el gas arrojado a la atmósfera, sobre todo en el oriente del país



- Sustituir los combustibles líquidos hidrocarburíferos (gasolina, diésel, fuel oíl y GLP) por gas natural, que proporcionalmente, emite menor emisión de CO₂.
- Aprovechar el alto potencial que tiene el país en fuentes energéticas renovables, especialmente eólica y solar, incorporándolas en la matriz energética
- Promover la economía circular
- Incentivar el aumento de la eficiencia energética a nivel individual y colectivo

La ANIH, hace un llamado urgente al gobierno para que ponga a las personas y al planeta en el centro de sus deliberaciones, con el fin de preservar los derechos humanos relativos al ambiente y consensuar acciones para adoptar, financiar e implementar políticas públicas consistentes para todos y poder abordar con éxito el desafío de contrarrestar el cambio climático global. Es un desafío que requiere el compromiso de: gobierno nacional y regional, instituciones, empresas, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos con un objetivo común, el de construir un mundo sustentable.

“No hay pasajeros en la nave espacial Tierra. Todos somos tripulantes” (Marshall McLuhan, sociólogo)

En Caracas, Palacio de las Academias, el 19 de octubre de 2021.
La Junta de Individuos de Número, reunión N° 283/21